

La Universitat Jaume I inicia una campaña de captación de fondos para proyectos de investigación y becas para estudiantado



La Universitat Jaume I ha puesto en marcha una campaña de captación de fondos orientada a impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, así como para reforzar la política de becas. La iniciativa, enmarcada en la ley de la Generalitat Valenciana de mecenazgo cultural científico y deportivo no profesional para incentivar la inversión social y empresarial, insta a la colaboración de toda la ciudadanía para avanzar en el ámbito de la investigación y dar apoyo al estudiantado más vulnerable.

La campaña, bajo el lema «**Tú también sumas. ¡Hazte donante!**», consta de cuatro proyectos. Por un lado, el Fondo Becas UJI tiene como objetivo disponer de fondos suficientes para atender las necesidades que pueda tener estudiantado con problemas económicos o situaciones sobrevenidas para continuar con sus estudios universitarios.

En cuanto al ámbito científico, se han creado tres fondos centrados en Actividad Física y Oncología, Biotecnología contra el Alzheimer y Prevención del Cáncer de Piel.

En el ámbito de la Actividad Física y Oncología, el grupo de investigación multidisciplinar de la Cátedra de Actividad Física y Oncología «Fundación José Soriano Ramos», coordinado por

Eladio J. Collado, tiene como objetivo continuar con una investigación centrada en la capacidad de modulación y mitigación de los efectos secundarios de los tratamientos oncológicos a través de programas de ejercicio físico especializado.

Por otra parte, la investigación en Biotecnología contra el Alzheimer desarrollada por el grupo de Neurobiotecnología, coordinado por Ana María Sánchez Pérez, pretende contribuir al conocimiento de las causas subyacentes a la muerte neuronal para proporcionar nuevas dianas moleculares para el diseño de tratamientos efectivos contra el Alzheimer con herramientas biotecnológicas.

Finalmente, el grupo de investigación Melanogen, liderado por Conrado Martínez Cadenas, se centra en investigar las bases genéticas de la pigmentación humana y el cáncer de piel. Concretamente, analizan los factores genéticos y ambientales implicados en la aparición de lesiones cutáneas, así como los mecanismos moleculares involucrados en la formación y progresión de los cánceres cutáneos.

Cualquier persona o entidad puede colaborar con la campaña a través de los formularios de donación que se encuentran en la página web: <http://www.donacions.uji.es>

Deducciones fiscales

Las personas o jurídicas que contribuyan a la campaña de donación podrán beneficiarse de deducciones fiscales, que dependerán de la aportación realizada.

En el caso de las personas contribuyentes del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), podrán deducirse de la cuota íntegra el 80% de la donación si la aportación es igual o inferior a 150 euros o, en el caso de que sea superior, la deducción será del 80% de los primeros 150 euros y un 35% del resto del dinero aportado. Además, también se pueden deducir un 25% del tramo autonómico del IRPF ya que los cuatro proyectos de la campaña han sido declarados actividades científicas de interés social por la Generalitat Valenciana. Por lo tanto, una persona física que realice una donación de 150 euros, por ejemplo, podrá deducirse fiscalmente la totalidad de la aportación realizada.

Para las personas jurídicas, si realizan la donación a través del formulario de la campaña o mediante un acuerdo de donación, el porcentaje de deducción sobre la cuota íntegra será del 35% como norma general. No obstante, si han realizado una donación a la UJI de manera consecutiva en los últimos tres años, la deducción será de un 40%.

